

**INFORME
DEL COMISARIO PRINCIPAL CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**

Señores:

ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA VERAPRAD S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores:

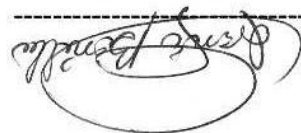
En cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 2, 3 y 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías vigente a la presente fecha. Cúmplame en informar a Uds. Que en mi calidad de Comisario de la Compañía **CONSTRUCTORA VERAPRAD S.A.**, he procedido a revisar y examinar el contenido del Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 y sus correspondientes Estados de Resultados cortado a la fecha precedente.

Dicho examen consistió en revisar los registros contables de la Compañía procesados durante el año 2012 así como una evaluación de los principios de contabilidad aplicados, conforme a las disposiciones emitidas por los Organismos de Control a los que esta sometida la empresa. Hechos que me permiten fundamentar mi opinión sobre los Estados elaborados por la Compañía **CONSTRUCTORA VERAPRAD S.A.**, al 31 de Diciembre del 2012, la misma que se expresa a continuación:

- Que las cifras contenidas en los Estados Financieros concuerdan con los registros en los libros de Contabilidad de la empresa.
- Que los Estados Financieros que exhibe la Compañía **CONSTRUCTORA VERAPRAD S.A.**, son confiables y han elaborados de acuerdo al tratamiento contable establecido en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigente.
- Que la Compañía **CONSTRUCTORA VERAPRAD S.A.**, no registro movimiento de tipo comercial o de servicio durante el año 2012.
- Que tanto los libros contables como legales se encuentran en poder de la Compañía, los cuales han sido proporcionados al suscrito cuando fueron requeridos, sin limitación alguna en cuanto a su contenido y revisión. No encontrando circunstancia que amerite un comentario particular.
- Declaro que he asistido a todas las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía que se han celebrado, en las cuales he participado con voz informativa en cada una de ellas.

Por lo expuesto, someto a consideración de los señores accionistas la aprobación final del Balance General de la Compañía **CONSTRUCTORA VERAPRAD S.A.**, Al 31 de Diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultado por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



Irene Bonilla Almea
C.I. # 0916350564
Comisario